



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
 Otero 262
 Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
 (4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 SET. 2019

VISTO que la Sra. Secretaria Académica, Esp. Luisa Edith CHECA solicita la modificación parcial del Calendario Académico, en lo que se refiere al Turno N° 4 de Exámenes del mes de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de modificar las fechas establecidas para el Turno N° 4 de Exámenes, se fundamenta en que se realizarán dos eventos que requieren la suspensión de actividades administrativas y académicas coincidentes con los días destinados para las Mesas Examinadoras según Calendario Académico 2019, de todas las carreras que se dictan en San Salvador de Jujuy y sus respectivas Expansiones.

Que la medida no implicaría prorrogar las inscripciones del turno mencionado, tareas que se desarrollaron normalmente hasta el día 03 de setiembre del cte. año.

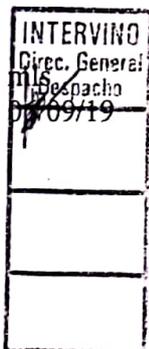
Que mediante Resolución F.H.C.A. N° 153/89, confirmada por Resolución F.H.C.A. N° 259/99, el Consejo Académico autorizó a Decanato a resolver las modificaciones de fechas de exámenes, cuando las circunstancias así lo exijan.

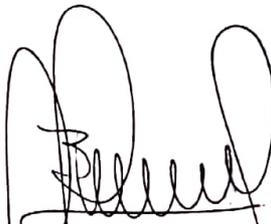
Por ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Modificar parcialmente el Calendario Académico en lo que se refiere al Turno N° 4, de exámenes del mes de setiembre, posponiendo las Mesas previstas desde el 09 al 13 de setiembre de 2019, para los días 23 al 27 del corriente mes y año, lo cual no implica prórroga en las inscripciones en el turno mencionado, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Dése intervención a las áreas de competencia y cumplido **ARCHÍVESE**.




 LIC. IGNACIO BEJARANO
 VICEDECANO
 Fac. de Humanidades y Cs. Sociales
 U. N. Ju.
 A Cargo Decanato
 Res. FHYCS N° D- 824/19